

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la posibilidad de:

Ejecutar las obras y acciones propuestas a continuación para el Barrio "2 de Abril"

- Realizar las obras de mantenimiento del ripio sobre las calles internas del barrio.
- Priorizar la obra de pavimento de calle Dean Funes, desde Fernando Fader hasta Rafael Actis.
- Realizar vereda en calle Dean Funes, desde Fernando Fader hasta Rafael Actis.
- Proceder a aumentar la frecuencia de riego de las calles.
- Reforzar la iluminación pública sobre los ingresos al barrio, Rafael Actis, Marchini y Anduiza.
- Reforzar iluminación pública en calles Deán Funes, Esteban Echeverría, Paul Harris, Feliciano Brunelli y Miguel Cetta entre Cortaza y L. Marchini.
- Proceder a la limpieza y desmalezamiento de los espacios verdes, lotes y campos lindantes ubicados en la intersección de las calles L. Marchini y B. Anduiza.
- Realizar poda de arbolado público.
- Proceder al retiro de basura acumulada en Marchini y Río de Janeiro, Rafael Actis y Deán Funes como así también en múltiples y diferentes esquinas.
- Proceder a la limpieza del agua y desechos sólidos provenientes del desborde de pozos negros en la vía pública Don Orión y Esteban Echeverría esquina sur este.



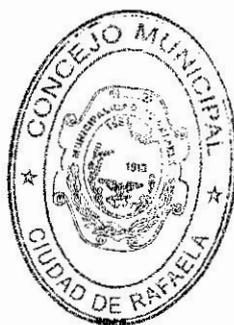
Tte. LAURA L. MONZÓN
PROSECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela

- Realizar un relevamiento sobre el estado de los nomencladores para proceder a su sustitución y/o reparación y colocar los faltantes.
(Exp. C.M. N° 09654-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinte. _____



Tcc. LAURA L. MONZÓN
PROSECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela